



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

2953

Departamento de personal.Registro de Personal e Informática. Aprobación propuesta MF-251, de creación de 15 nuevos puestos de trabajo de bombero conductor del Cuerpo de Protección Civil

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2015, se aprobó lo siguiente:

“ **Primero.-** Aprobar la propuesta MF-251, de creación de 15 nuevos puestos de trabajo de bombero conductor del Cuerpo de Protección Civil. Todo ello, vista la petición emitida desde la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y según el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT del día 22.01.2015, posteriormente ratificada con acuerdo en la Mesa General de Negociación del mismo día.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos de la creación de los puestos la del día siguiente de la aprobación de este acuerdo.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 17 de febrero de 2015

Coordinador del Registro de Personal e Informática
Joan Miquel Escales Vidal

PROPUESTA 251 – MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.L.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: BOM PROTECCIÓN CIVIL
ÓRGANO: BOM140 MANDO OPERATIVO/ PARQUE CENTRAL AUXILIAR DE PLAYA Y AUXILIAR SA TEULERA
UNIDAD: BOM1400000 PARQUE CENTRAL, AUXILIAR DE PLAYA Y AUXILIAR SA TEULERA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F50080252	BOMBERO/A CONDUCTOR/A	45	G	14	23	C	AJP	C2	JEA	HE13	AE	3126 - BOMBERO/A DEL S.C.I.S		-	

HA DE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F50080252	BOMBERO/A CONDUCTOR/A	60	G	14	23	C	AJP	C2	JEA	HE13	AE	3126 - BOMBERO/A DEL S.C.I.S		-	





LEYENDA

NL NÚMERO DE PUESTOS

TL TIPOS DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AJUNTAMENT DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPOS DE JORNADA

JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA – 40 HORAS SEMANALES

TH TIPOS DE HORARIO

HE13 TUNOS DE 24 HORAS

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

23 19.135,20 €

